

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 513

COMISIONES DE CULTURA

Impreso el día 15 de junio de 2010

Término del artículo 113: 25 de junio de 2010

SUMARIO: **Evento** Paseo del Bicentenario, que se realizó del 21 al 25 de mayo de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Risko**. (2.790-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Risko, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el evento Paseo del Bicentenario a realizarse del 21 al 25 de mayo de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el evento *Paseo del Bicentenario*, organizado por la Unidad Ejecutora Bicentenario, dependiente de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, con participación de los gobiernos provinciales, que se llevó a cabo entre los días 21 y 25 de mayo de 2010, en la avenida Nueve de Julio, entre la avenida Corrientes y la calle Moreno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 2 de junio de 2010.

Roy Cortina. – *Margarita Ferrá de Bartol*. – *Silvia L. Risko*. – *Nora E. Videla*. – *María J. Acosta*. – *Hilda C. Aguirre de Soria*. – *Elsa M. Álvarez*. – *Miguel Á. Barrios*. – *Gloria Bidegain*. – *Rosa L. Chiquichano*. – *Claudia F. Gil Lozano*. – *Olga E. Guzmán*. – *Eduardo E. F. Kenny*. – *Pedro Molas*. – *Mirta A. Patoriza*. – *Julia A. Perié*. – *Juan C. Scalesi*. – *Gustavo E. Serebrinsky*.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Risko, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el evento *Paseo del Bicentenario*, organizado por la Unidad Ejecutora Bicentenario, dependiente de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, con participación de los gobiernos provinciales, que se llevó a cabo entre los días 21 y 25 de Mayo de 2010, en la avenida Nueve de Julio, entre la avenida Corrientes y la calle Moreno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión fue una propuesta donde se combinaron tradición e innovación con la participación de colectivos artísticos, músicos, escenógrafos, diseñadores y muchos más. Es de resaltar que los principales protagonistas fueron las provincias ya que establecieron casetas y escenarios propios donde se mostró su cultura, artesanías, gastronomía, costumbres, ritos, música y producción regional. Por lo expuesto, en el entendimiento de la importancia que ha tenido para todos los argentinos la celebración del Bicentenario de la patria, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el evento denominado *Paseo del Bicentenario*, que se llevará a cabo entre los días 21 y 25 de mayo de 2010, en la avenida Nueve de Julio, entre la avenida Corrientes y la calle Moreno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Silvia L. Risko.